Asunción, 29 de julio de 2020

Nota DI
Señor:
Guido Ramón Gayoso, Intendente.
MUNICIPALIDAD DE PIRAYU/DEPARTAMENTO DE PARAGUARI.
Presente
Ref.: Autorización para Adquisición de Mobiliario Escolar:
Fuente de Financiación: FONACIDE

PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PIRAYU.

Nº de Orden	Código de Localidad	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	ESCRITORIO PARA PROFESOR	ARMARIO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS	PIZARRA ACRILICA
1	0909009	Esc. Bás. Nº 1363 "Rca. del Paraguay"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	4	6
2	0909008	Esc. Bás. Nº 667 "Dr. Cayo R. Pereira"	20	20	30	30	-0-	-0-	-0-
3	0909004	Esc. Bás. Nº 313 "Prof. Marciano Martínez"	-0-	-0-	30	30	4	4	-0-
4	0909006	Esc. Bás. Nº 525 "Jorge M. Pérez Ramírez"	-0-	-0-	20	20	-0-	-0-	-0-
5	0909014	Esc. Bás. Nº 1362 "Rita Sotelo de Figueredo"	-0-	-0-	60	60	-0-	1	-0-
6	0909011	Esc. Bás. Nº 1365 "Jorge M. Pérez Ramírez"	-0-	-0-	40	40	-0-	-0-	1
7	0909003	Esc. Bás. Nº 80 "Gral. José E. Díaz"	-0-	-0-	80	80	-0-	1	4
8	0909005	Esc. Bás. Nº 377 "Angel María Gómez"	15	15	-0-	-0-	-0-	-0-	1
9	0909022	Esc. Bás. Nº 7444 "Prof. Teodosia Ramírez"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	3	7
10	0909013	Esc. Bás. Nº 2135 "José E. Villagra Peña"	20	20	20	20	-0-	7	2
11	0909012	Esc. Bás. Nº 2134 "Catalina Salinas de Cáceres"	35	35	30	30	-0-	7	-0-
12	0909010	Esc. Bás. Nº 1364 "Tte. Ramón Gómez"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-
13	0909020	Esc. Bás. Nº 7291 " Carlos Morphis"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	5
14	0909001	Colegio Nacional " Pirayú"	-0-	-0-	40	40	-0-	-0-	2
15	0909018	Esc. Bás. Nº 6101 " Reino de España"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	3
16	0909023	Centro Nº 9-77	-0-	-0-	30	30	-0-	3	2
		TOTAL	90	90	380	380	4	36	33

Dirección de infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme al informe elevado por el Técnico designado por Resolución Ministerial Nº 6274/19 y Memorándum Nº 901/19 de fecha 27/05/2019, la autorización para la implementación del proyecto de equipamiento con mobiliario escolar, en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, conforme al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas remitidas, según Exp. Nº 114199 de fecha 22/07/2020, y que se encuentra supeditada a que el mobiliario escolar se realice conforme, a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias.

Arq. Raquel Ortellado Bello
Directora de Infraestructura
MEC

Hoja 1 de 3.-

José Luis Arlubins
Infraestructura
MEC

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

Así mismo, La Dirección de Infraestructura, no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho Legajo Técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente a la Municipalidad.-

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza, civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir por desperfectos y vicios ocultos de fabricación, durante el uso del mobiliario escolar autorizado, recayendo el compromiso en los responsables de la ejecución del equipamiento con mobiliario escolar.

La Municipalidad deberá informar a la Dirección de Infraestructura.
Nombre de la Empresa Adjudicada, monto y plazo de ejecución. b) La culminación y distribución del mobiliario escolar, acompañados de los documentos respaldatorios, acreditando que dicha Institución, podrá utilizar con seguridad dicho equipamiento con mobiliario escolar adecuado.

Si bien ésta dependencia conoce sobre precios referenciales, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas a los costos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis técnico de Especificaciones Técnicas y Planos, en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

Ley N° 4758/2012 *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO **(FONACIDE)** Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA. "Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."*
"...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias.."

El Decreto Reglamentario N° 10.504 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION" Art. 37.-...**Los proyectos de infraestructura y equipamiento deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y verificación por parte de la misma entidad.***

1.- **La Resolución Ministerial N° 7050/2012** *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO;*

Arq. Roque Ortellado Bello
Directora de Infraestructura
MEC

José Luis Arlubins
Infraestructura
MEC

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

2.- **La Resolución Nº 14.386/2013** *POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013*

3.- ***La Resolución Ministerial Nº 6274/2019*** *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TECNICOS DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY Nº 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERCION PUBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.-*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.-

José Luis Arlubins
Mobiliario Escolar

Arq. Raquel Ortellado Bello
Directora de Infraestructura
MEC

Arq. Raquel Ortellado Bello
Dirección de Infraestructura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Infraestructura

Hoja 3 de 3.-

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

MEMORANDUM JLA N° 46/2020

A : **Arq. Raquel Ortellado Bello,** Directora
Dirección de Infraestructura

DE : **José Luis Arlubins**
Mobiliario Escolar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA - Exp. N° 114199
Recibido por:
Entregado por:
Fecha: 29 JUL 2020 Hora:
Firma receptor:

FECHA : 29 de julio del 2020

REFERENCIA: Informe con referencia a la solicitud de Autorización de Proyecto para Adquisición de Mobiliario Escolar, a través del FONACIDE, para varias Instituciones Educativas, presentada por la Municipalidad de Pirayú del Departamento de Paraguarí.

Me dirijo a usted con referencia al Exp. N° 114199 de fecha 22/julio/2020, solicitud de Autorización de Proyecto para la Adquisición de Mobiliario Escolar, a través del FONACIDE, para varias Instituciones Educativas, presentada por la Municipalidad de Pirayú del Departamento de Paraguarí.

Se recomienda la autorización para la adquisición del Mobiliario Escolar para las siguientes Instituciones Educativas del Distrito de Pirayú:

Nº de Orden	Código de Localidad	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	ESCRITORIO PARA PROFESOR	ARMARIO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS	PIZARRA ACRILICA
1	0909009	Esc. Bás. Nº 1363 "Rca. del Paraguay"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	4	6
2	0909008	Esc. Bás. Nº 667 "Dr. Cayo R. Pereira"	20	20	30	30	-0-	-0-	-0-
3	0909004	Esc. Bás. Nº 313 "Prof. Marciano Martínez"	-0-	-0-	30	30	4	4	-0-
4	0909006	Esc. Bás. Nº 525 "Jorge M. Pérez Ramírez"	-0-	-0-	20	20	-0-	-0-	-0-
5	0909014	Esc. Bás. Nº 1362 "Rita Sotelo de Figueredo"	-0-	-0-	60	60	-0-	1	-0-
6	0909011	Esc. Bás. Nº 1365 "Jorge M. Pérez Ramírez"	-0-	-0-	40	40	-0-	-0-	1
7	0909003	Esc. Bás. Nº 80 "Gral. José E. Díaz"	-0-	-0-	80	80	-0-	1	4
8	0909005	Esc. Bás. Nº 377 "Angel María Gómez"	15	15	-0-	-0-	-0-	-0-	1
9	0909022	Esc. Bás. Nº 7444 "Prof. Teodosia Ramírez"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	3	7
10	0909013	Esc. Bás. Nº 2135 "José E. Villagra Peña"	20	20	20	20	-0-	7	2

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

Nº de Orden	Código de Localidad	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	ESCRITORIO PARA PROFESOR	ARMARIO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS	PIZARRA ACRILICA
11	0909012	Esc. Bás. Nº 2134 "Catalina Salinas de Cáceres"	35	35	30	30	-0-	7	-0-
12	0909010	Esc. Bás. Nº 1364 "Tte. Ramón Gómez"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-
13	0909020	Esc. Bás. Nº 7291 " Carlos Morphis"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	5
14	0909001	Colegio Nacional " Pirayú"	-0-	-0-	40	40	-0-	-0-	2
15	0909018	Esc. Bás. Nº 6101 " Reino de España"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	3
16	0909023	Centro Nº 9-77	-0-	-0-	30	30	-0-	3	2
		TOTAL	90	90	380	380	4	36	33

Atentamente.

José Luis Arlubins
Infraestructura
MEC

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py